



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Doce razones para decir NO al Acuerdo Transpacífico TPP



Servindi, 11 de octubre, 2016.- A poco de iniciarse una nueva jornada de movilización contra el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) compartimos doce razones para oponerse al mismo elaborado por el portal Chile mejor son TPP.

Cabe anotar que la solicitud de aprobación del TPP fue enviado al Congreso de la República por el gobierno saliente de Ollanta Humala el 22 de julio de 2016.

Actualmente, dicho proyecto fue actualizado y registrado como Proyecto de Ley 0288 por el nuevo Congreso el 23 de setiembre y luego derivado a la Comisión de Relaciones Exteriores el 29 de setiembre para su dictamen.

Un pedido de la Comisión de Comercio Exterior para debatir dicho proyecto encontró hace pocos días una rotunda oposición de la mayoría fujimorista en dicha comisión, lo que evidencia el afán político de procesar el debate de una manera restringida.

Doce razones para decir NO al Acuerdo Transpacífico TPP



1. Negociaciones secretas

Durante los cinco años de negociaciones de este Acuerdo, los gobiernos de Sebastián Piñera y Michelle Bachelet han trabajado su texto bajo un estricto pacto de secreto, a espaldas de la ciudadanía y del parlamento.

2. Afecta el 40 por ciento del mercado mundial

De adoptarse, controlará el 40% del mercado de bienes y servicios a nivel mundial, incidiendo de forma directa en la calidad de vida de 798 millones de ciudadana/os que habitan la región Asia-Pacífico.

3. Es innecesario

Chile ha suscrito acuerdos bilaterales y multilaterales con los restantes 11 países del Acuerdo, por lo que resulta inoficioso suscribir un tratado de alto riesgo para la soberanía nacional y los derechos humanos de las personas.

4. No existen estudios que avalen beneficios

Hasta ahora el gobierno no ha podido demostrar los supuestos beneficios de este tratado, más aún, ha negociado su texto sin realizar o encargar informes específicos con este propósito, utilizando los proporcionados por EE.UU.

5. Alteración de normativa interna

El gobierno ha confirmado que la adopción del Acuerdo implicará modificar leyes y normativa interna.

6. El texto no está cerrado

El texto del Acuerdo se encuentra actualmente en revisión por parte de los equipos jurídicos de los 12 países, proceso en el que puede sufrir variaciones.

7. El parlamento no puede modificarlo

Durante su paso por el Congreso para su ratificación, la última etapa antes de que sea adoptado, los parlamentarios no pueden modificar una coma del texto, limitándose a su aprobación o rechazo.

8. Aumentarán los precios de medicamentos

Los mecanismos que impone el TPP a las patentes y registros sanitarios de medicamentos, tanto innovadores como similares, fortalece los monopolios de las empresas farmacéuticas transnacionales. En particular, los productos biológicos (para enfermedades autoinmunes y cánceres) serán sometidos a un mecanismo que establece ocho años de exclusividad de mercado, y no cinco como afirma el Gobierno. Lo anterior retrasará varios años la disminución del precio mediante la entrada de genéricos a la competencia, y provocará que el sistema de salud tenga que sostener un costo adicional equivalente a cinco veces la Ley Ricarte por cada año de restricción.

9. Atenta contra la soberanía alimentaria

Tras liberarse su texto el pasado 05 de noviembre, por la presión ciudadana, se comprobó que su artículo QQA.O punto 2c exige a Chile ratificar el Convenio UPOV 91, versión internacional de la Ley Monsanto de privatización de la semilla, tal como lo filtró Wikileaks.

10. Restringe la soberanía nacional

Los tratados de libre comercio denominados de nueva generación, como es el caso del TPP, establecen mecanismos de resolución de controversias que están por sobre los tribunales nacionales, permitiendo a las empresas demandar a los Estados cuando ven amenazados sus



intereses económicos.

11. Viola derechos humanos

El TPP más allá de fijar rebajas arancelarias o promover apertura de mercados, establece reglas y normas de política pública que afectarán sensiblemente los derechos humanos de las personas, entre ellos, el derecho a la salud, los derechos laborales, entre otros.

12. No será consultado con pueblos indígenas como obliga el Convenio 169 de la OIT

El gobierno no prevé la consulta del texto del TPP con pueblos indígenas, en forma previa a su ingreso al Congreso, como establece el Convenio 169 de la OIT cada vez que se adoptan medidas administrativas o legislativas susceptibles de afectar sus derechos, el cual se encuentra ratificado y vigente en Chile desde el año 2009.

Fuente: Chile mejor sin TPP, publicado en noviembre de 2015: <http://chilemejorsintpp.cl/2015/11/20/872/> [1]

Tags relacionados: [tpp](#) [2]

[marcha contra tpp](#) [3]

[acuerdo transpacifico](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/11/10/2016/doce-razones-para-decir-no-al-acuerdo-transpacifico-tpp>

Links

[1] <http://chilemejorsintpp.cl/2015/11/20/872/>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/tpp>

[3] <https://www.servindi.org/tags/marcha-contra-tpp>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/acuerdo-transpacifico>